RYDER HEALTH PLAN, INC.

# GUÍA DE CODIFICACIÓN DE SERVICIOS PREVENTIVOS

La Ley de Protección al Paciente y Atención Médica Asequible (PPACA) y la Ley de Reconciliación de Educación y Atención Médica de 2010 (HCERA) han designado los servicios a continuación como beneficios preventivos y están disponibles sin costos compartidos cuando los brinda un proveedor dentro de la red para miembros de no -Planes de salud protegidos. Además de los servicios enumerados a continuación, su paciente puede tener beneficios de atención preventiva adicionales cubiertos por su plan de salud que pueden o no estar cubiertos al 100%. Su paciente debe consultar su folleto de beneficios para obtener detalles sobre estos beneficios adicionales de atención preventiva.

Las siguientes tablas proporcionan una guía de referencia rápida para presentar reclamos de servicios preventivos con un código de diagnóstico de "persona sana" como diagnóstico principal (primero) en el reclamo. Esta información pretende ser una herramienta de referencia para su comodidad y no es una garantía de pago. Esta guía está sujeta a cambios según leyes y/o regulaciones nuevas o revisadas.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Los servicios deben facturarse con el diagnóstico adecuado, a nivel de línea del reclamo (Bloque 24E), de acuerdo con las pautas de codificación estándar de la industria. Los servicios preventivos o de detección están destinados a quienes actualmente no presentan signos ni síntomas de enfermedad. Los servicios que de otro modo se consideran preventivos y que se reciben en un entorno de internación, en una sala de emergencia o que incluyen procedimientos o servicios de diagnóstico adicionales pueden estar sujetos a copago, deducible y coaseguro. Enviar códigos de servicios de detección (CPT, HCPC, ICD-9 o ICD-10) cuando hay signos o síntomas presentes constituye una codificación inapropiada que podría resultar en la recuperación del dinero pagado al proveedor por esos servicios. Además, estos servicios están sujetos a ciertas limitaciones según la necesidad médica y otras técnicas de gestión médica razonables.

Cuando el propósito principal del servicio es la prestación de un servicio basado en la evidencia, de acuerdo con una clasificación A o B vigente del Grupo de Trabajo de Servicios Preventivos de EE. UU. (USPSTF) y otros servicios preventivos identificados en los mandatos de servicios preventivos (legislativos o regulatorios), el servicio puede identificarse añadiendo el **Modificador 33** al procedimiento. Ryder Health Plan, Inc. considera los procedimientos, códigos de diagnóstico e instrucciones de beneficios preventivos que se enumeran en la tabla a continuación para determinar si se aplican los beneficios de atención preventiva.

A lo largo de este documento pueden ser utilizados los siguientes acrónimos: USPSTF (Grupo de Trabajo de Servicios Preventivos de los Estados Unidos), PPACA (Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de 2010), ACIP (Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización), y HRSA (Administración de Recursos y Servicios de Salud). Si tiene preguntas, comuníquese con Ryder Health Plan, Inc.

Para validar actualizaciones pertinentes a los servicios preventivos aquí presentados, puede visitar los siguientes enlaces:

- https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/
- https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/webview/#!/

## A. SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO)

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Aneurisma aórtico abdominal–** El USPSTF recomienda una detección única del aneurisma de la aorta abdominal (AAA) con ecografía en hombres de 65 a 75 años que han fumado alguna vez. | 76706 | Z13.6 y cualquiera de Z87.891, F17.210, F17.211, F17.213, F17.218, F17.219 o Z84.89 |
| **Cernimiento de trastornos de ansiedad -** El USPSTF recomienda el cernimiento de trastornos de ansiedad en adultos ( de 64 años o menos), incluidas las personas embarazadas y posparto. | 99385, 99386, 99395, 99396, 96127 | Z13.31, Z13.32, Z13.39 |
| **Cáncer Colorrectal -** El USPSTF recomienda el cernimiento del cáncer colorrectal (CRC) mediante pruebas de sangre oculta en heces, sigmoidoscopia o colonoscopia en adultos, comenzando a los (45) años y continuando hasta los (75) años. Los riesgos y beneficios de estos métodos de detección varían. Asimismo, el USPSTF recomienda una colonoscopia de seguimiento tras un resultado positivo en una prueba no invasiva. Esta prueba es de detección y, por lo tanto, los pacientes no tendrán gastos de su propio bolsillo (out-of-pocket costs) . | Análisis de sangre oculta en heces: 82274, 82270, G0328<br><br>Sigmoidoscopia o colonoscopia: G0104, G0105, G0121, 45330, 45333, 45334, 45338, 45378, 45380, 45381, 45382, 45384, 45385 | Z00.00, Z00.01, Z12.10, Z12.11, Z12.12, Z80.0, Z83.710, Z83.711, Z83.718, Z83.719, Z83.72, Z83.79 |
| **Cernimiento de Depresión y riesgo de suicidio en adultos -** El USPSTF recomienda el cernimiento para la detección de la depresión en la población adulta, incluidas las personas embarazadas y posparto, así como los adultos mayores (65 años o más). | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>Procedimientos de evaluación e intervención del comportamiento de salud: 96160, 96161 | Z13.31 Z13.32 Z13.39 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Prevención de caídas en adultos mayores que viven en la comunidad: Intervenciones:** adultos mayores de 65 años que viven en la comunidad: El USPSTF recomienda intervenciones de ejercicio para prevenir caídas en adultos que viven en la comunidad de 65 años o más que tienen un mayor riesgo de caídas. | Consulta Individual: Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99387 Paciente Est. - 99397<br><br>Evaluación de Riesgo de Caída: M1069<br><br>Intervención de Ejercicio Físico: 97110, 97116 | Z91.81, R29.6, R26.81 |
| **Asesoramiento sobre alimentación saludable y actividad física para prevenir enfermedades cardiovasculares: adultos con factores de riesgo cardiovascular** – El USPSTF recomienda ofrecer o referir a los adultos con factores de riesgo de enfermedad cardiovascular a intervenciones de asesoramiento conductual para promover una dieta saludable y actividad física. | Nutrición: 97802-97804<br><br>Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z68.30, Z68.31, Z68.32, Z68.33, Z68.34, Z68.35, Z68.36, Z68.37, Z68.38, Z68.39, Z68.41, Z68.42, Z68.43, Z68.44, Z68.45, E66.3, Z68.25, Z68.26, Z68.27, Z68.28, Z68.29, Z71.3 |
| **Cernimiento de la infección por el virus de la hepatitis B** - El USPSTF recomienda el cernimiento para la detección de la infección por el virus de la hepatitis B (HBV) en adultos con mayor riesgo de infección. | 87340, 87350, G0499 | Z11.59, Z20.5, Z20.2 |
| **Cernimiento de la infección por el virus de la hepatitis C:** adolescentes y adultos - El USPSTF recomienda el cernimiento para la detección del virus de la hepatitis C (HCV) en adultos de 18 a 79 años. | 86803, G0472 | Z11.59, Z20.5, Z20.3 |
| **Cernimiento de Hipertensión en adultos de 18 años o más sin hipertensión conocida -** El USPSTF recomienda la cernimiento de hipertensión en adultos de 18 años o más con medición de la presión arterial en el consultorio (OBPM). La USPSTF recomienda obtener mediciones de la presión arterial fuera del entorno clínico para la confirmación diagnóstica antes de comenzar el tratamiento. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>Monitorización ambulatoria de la presión arterial:93784 | R03.0, Z13.6 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Prevención de la adquisición del VIH: profilaxis preexposición: adolescentes y adultos con mayor riesgo de contraer el VIH - E**l USPSTF recomienda que los médicos prescriban la profilaxis preexposición utilizando terapia antirretroviral eficaz a las personas que tienen un mayor riesgo de adquisición del VIH para disminuir el riesgo de adquirir el VIH. Consulte la sección Consideraciones sobre la práctica para obtener más información sobre la identificación de personas con mayor riesgo y sobre la terapia antirretroviral eficaz. https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/webview/#!/recommendation/2021. | N/A | Z11.4<br><br>Para lograr el beneficio de la profilaxis previa a la exposición al VIH, es importante que las personas reciban asesoramiento sobre la adherencia a la medicación antirretroviral y las relaciones sexuales seguras, incluido el uso de preservativos, pruebas regulares de VIH y otras pruebas necesarias. |
| **Cernimiento del VIH: adolescentes y adultos no embarazadas -** Los médicos deben realizar el cernimiento de la infección por el VIH en adolescentes y adultos de entre 15 y 65 años. También se debe realizar el cernimiento a adolescentes más jóvenes y adultos mayores que presenten un riesgo aumentado. Según lo exige la Ley 45-2016, se requiere una prueba de VIH al año como parte de los estudios de rutina en cualquier evaluación médica, excepto en el caso de las mujeres embarazadas, a quienes se aplican los requisitos del USPSTF. Se deben considerar las recomendaciones establecidas en los reglamentos sobre el VIH del Departamento de Salud. | 86689, 86701, 86702, 86703, 87390, 87534, 87535, 87536, 87389, 87391, 87537, 87538, 87539, 87901, 87903, 87904, 87906, 87806 G0432, G0433, G0435, S3645 | Z11.4, Z20.6 |
| **Inmunización -** Vacunas para adultos dosis, edades recomendadas y poblaciones recomendadas varían: Hepatitis A, Hepatitis B, Herpes Zóster, Virus del Papiloma Humano (VPH), Influenza (Gripe), Sarampión, Paperas, Rubéola (MMR), Meningococo, Neumococo, Tétanos, Difteria, Tos Ferina (Tdap), Varicela y Haemophilus influenzae tipo b (Hib). Se debe cubrir la inmunización de puesta al día (catch-up). Vacuna contra el COVID-19 forma parte de las inmunizaciones preventivas para adultos de 19 años o más, de acuerdo con el orden establecido por el Departamento de Salud de Puerto Rico y las recomendaciones del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP, por sus siglas en inglés) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), en conformidad con el Artículo 2.050 (C) del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico. Vacuna contra el Mpox se recomienda para cualquier persona en riesgo de infección por Mpox (Viruela del mono). Vacuna contra el Virus Respiratorio Sincitial (VRS) se recomienda para su administración estacional durante el embarazo y en adultos mayores a partir de los 60 años. Consulte las recomendaciones del CDC. | 90380, 90381, 90620, 90621, 90630, 90651, 90653, 90671, 90677, 90678, 90747, 90750, 91304, 91318, 91319, 91320, 91321, 91322, 90632, 90633, 90634, 90636, 90647, 90648, 90649, 90650, 90654, 90655, 90656, 90657, 90658, 90661, 90662, 90670, 90673, 90674, 90680, 90681, 90682, 90685, 90686, 90687, 90688, 90696, 90698, 90700, 90702, 90707, 90713, 90714, 90715, 90716, 90723, 90732, 90733,90734,90740, 90743, 90744, 90746, 90748, 90671, 90678 | Z23 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Cernimiento de infección latente de tuberculosis -** El USPSTF recomienda el cernimiento de LTBI en poblaciones con mayor riesgo. Consulte la sección ""Evaluación de riesgos"" para obtener información adicional sobre adultos con mayor riesgo. | 86480, 86481, 86580 | Z00.00, Z00.01, Z11.1, Z11.7, Z20.1 |
| **Cernimiento del Cáncer de pulmón -** El USPSTF recomienda el cernimiento anual del cáncer de pulmón con tomografía computarizada de dosis baja (LDCT) en adultos de 50 a 80 años que tienen antecedentes de tabaquismo de 20 paquetes-año y fuman actualmente o han dejado de fumar en los últimos 15 años. La detección debe interrumpirse una vez que la persona no ha fumado durante 15 años o desarrolla un problema de salud que limita sustancialmente la esperanza de vida o la capacidad o voluntad de someterse a una cirugía curativa de pulmón. | 71250, 71271 | Z12.2, Z87.891 |
| **Cernimiento y asesoramiento sobre la obesidad: adultos –** El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan o refieran a los adultos con un índice de masa corporal (IMC) de 30 o superior (calculado como peso en kilogramos dividido por la altura en metros al cuadrado) a intervenciones conductuales intensivas multicomponente. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | E66.01, Z00.00, Z00.01, Z13.89, Z68.41, Z68.42, Z68.43, Z68.44, Z68.45, Z71.2, Z71.3,Z76.89 |
| **Cernimiento de prediabetes y diabetes tipo 2 en adultos asintomáticos de 35 a 70 años con sobrepeso u obesidad -** El USPSTF recomienda la detección de prediabetes y diabetes tipo 2 en adultos de 35 a 70 años que tienen sobrepeso u obesidad. Los médicos deben ofrecer o referir a los pacientes con prediabetes a intervenciones preventivas eficaces. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>Pruebas de Laboratorios: 82947, 82948, 82950-82952, 82962, 83036 | E66.01, E66.09, E66.1, E66.2, E66.3, E66.8, E66.9, Z13.1, Z68.25, Z68.26, Z68.27, Z68.28, Z68.29, Z68.30, Z68.31, Z68.32, Z68.33, Z68.34, Z68.35, Z68.36, Z68.37, Z68.39, Z68.41, Z68.42, Z68.43, Z68.44, Z68.45 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Asesoramiento sobre Infecciones de Transmisión Sexual (STI)–** El USPSTF recomienda el asesoramiento conductual para todos los adolescentes sexualmente activos y para los adultos que tienen un mayor riesgo de infecciones de transmisión sexual (ITS). Consulte la sección Consideraciones sobre la práctica para obtener más información sobre las poblaciones con mayor riesgo de adquirir ITS. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z11.3, Z71.7, Z71.89, Z72.51, Z72.52, Z72.53 |
| **Uso de estatinas para la prevención primaria de enfermedades cardiovasculares en adultos: medicación preventiva -** El USPSTF recomienda que los médicos prescriban una estatina para la prevención primaria de la ECV en adultos de 40 a 75 años que tienen 1 o más factores de riesgo de ECV (es decir, dislipidemia, diabetes, hipertensión o tabaquismo) y un riesgo estimado de un evento cardiovascular a 10 años del 10% o superior. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99405 | Z00.00, Z00.01, Z13.220, Z13.6, Z79.899 |
| **Infección por sífilis en adolescentes y adultos no embarazadas: Cernimiento -** El USPSTF recomienda el cernimiento de la infección por sífilis en personas que tienen un mayor riesgo de infección. | 86592, 86593, 87166, 87164, 87285 | Z00.00, Z00.01, Z11.2, Z11.3, Z11.4, Z11.9, Z20.2, Z20.6, Z29.81, Z72.51, Z72.52, Z72.53 |
| **Dejar de fumar y medicación: Adultos no embarazadas –** El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todos los adultos sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumirlo y proporcionen intervenciones conductuales y farmacoterapia aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) para el cese a los adultos no embarazadas que consumen tabaco. Para aquellas personas que utilicen productos para la cesación de tabaco, este plan cubre el despacho de medicamentos aprobados por la FDA para dejar de fumar por noventa (90) días consecutivos en un intento, y hasta dos (2) intentos por año. La recomendación no establece ninguna diferencia en el nivel (tier) del medicamento para la cesación de fumar. Si el fármaco está incluido en el formulario, no se podrá aplicar ningún costo compartido (cost sharing), independientemente del nivel específico en que se encuentre. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99405<br><br>Intervenciones de cambio de comportamiento, Individual: 99406-99407 | Z71.6, Z72.0, Z87.891 |
| **Cernimiento Consumo no saludable de alcohol: adultos–** El USPSTF recomienda la detección del consumo de alcohol no saludable en entornos de atención primaria en adultos de 18 años o más, incluidas las mujeres embarazadas, y proporcionar a las personas que participan en un consumo de riesgo o peligroso intervenciones de asesoramiento conductual breves para reducir el consumo de alcohol no saludable. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99408-99409 | F10.10, F10.120, F10.121, F10.129, F10.14, F10.150, F10.151, F10.159, F10.180, F10.181, F10.182, F10.188, F10.19, F11.10, F12.10, F13.10, F13.90, F15.90, F16.90, F17.290, Z71.41, Z71.51, Z71.6, Z87.891, Z91.89 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA ADULTOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Cernimiento Consumo no saludable de drogas: adultos -** El USPSTF recomienda el cernimiento mediante preguntas sobre el consumo de drogas no saludable en adultos de 18 años o más. La detección debe implementarse cuando se puedan ofrecer o referir servicios para un diagnóstico preciso, tratamiento eficaz y atención adecuada. (La detección se refiere a hacer preguntas sobre el consumo de drogas no saludable, no a analizar muestras biológicas). | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99398<br><br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99408-99410 | F11.10, F12.10, F13.10, F13.90, F15.90, F16.90, F17.290, Z71.41, Z71.51, Z71.6, Z87.891, Z91.89, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93 |

## B. SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO)

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Cernimiento de bacteriuria asintomática: personas embarazadas -** EL USPSTF recomienda la detección de bacteriuria asintomática mediante urocultivo en personas embarazadas. | 81007, 87081, 87084, 87086, 87088 | O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93 |
| **Cáncer relacionado con BRCA: evaluación de riesgos, asesoramiento genético y pruebas genéticas:** El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria evalúen a las mujeres con antecedentes personales o familiares de cáncer de mama, ovario, trompa o peritoneo o que tienen una ascendencia asociada con mutaciones del gen de susceptibilidad al cáncer de mama 1 y 2 (BRCA1/2) con una herramienta de evaluación de riesgo familiar breve y apropiada. Las mujeres con un resultado positivo en la herramienta de evaluación de riesgos deben recibir asesoramiento genético y, si está indicado después del asesoramiento, pruebas genéticas. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>Pruebas de Laboratorio: 81162, 81163, 81164, 81165, 81166, 81167, 81212, 81215, 81216, 81217 | Z13.71, Z13.79, Z31.5, Z80.3, Z80.41, Z80.49, Z80.8, Z80.9 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Uso de medicamentos preventivos contra el cáncer de mama para reducir el riesgo -** El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan prescribir medicamentos que reducen el riesgo, como tamoxifeno, raloxifeno o inhibidores de la aromatasa, a las mujeres que tienen un mayor riesgo de cáncer de mama y un bajo riesgo de efectos adversos de los medicamentos. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z80.3, Z80.41, Z85.3 |
| **Cáncer de mama: Detección: mujeres de 40 a 74 años -** El USPSTF recomienda la mamografía de detección bienal para mujeres de 40 a 74 años. | 77063, 77067 | Z00.00-Z00.01, Z12.39, Z12.31 |
| **Detección del cáncer de mama en mujeres con riesgo promedio -** El Women's Preventive Services Initiative (WPSI, por sus siglas en inglés) recomienda que las mujeres con un riesgo promedio de cáncer de seno inicien el cernimiento de mamografía no antes de los 40 años y no más tarde de los 50 años. La mamografía de cernimiento debe realizarse al menos de forma bienal y con una frecuencia de hasta una vez al año. Las mujeres pueden requerir imágenes adicionales para completar el proceso de cernimiento o para atender hallazgos en la mamografía inicial. Si se indican imágenes adicionales (ej. resonancia magnética, ultrasonido, mamografía) y evaluación patológica, estos servicios también se recomiendan para completar el proceso de cernimiento de malignidades. El cernimiento debe continuar al menos hasta los 74 años, y la edad por sí sola no debe ser la base para descontinuar las pruebas.Las mujeres con un riesgo aumentado también deben someterse a cernimientos periódicos de mamografía; sin embargo, las recomendaciones para servicios adicionales están fuera del alcance de esta recomendación. | 77063, 77067 | Z00.00-Z00.01, Z12.39, Z12.31 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Lactancia Materna: Servicios y Suministros -** El WPSI recomienda servicios integrales de apoyo a la lactancia (incluida consulta; asesoramiento; educación por parte de médicos y servicios de apoyo entre pares; y equipo y suministros de lactancia) durante los períodos antenatal, perinatal y posparto para optimizar el inicio y mantenimiento exitosos de la lactancia. El equipo y los suministros para la lactancia incluyen, entre otros, extractores de leche eléctricos dobles (incluidas las piezas y el mantenimiento del extractor) y suministros para el almacenamiento de la leche materna. El acceso a los extractores eléctricos dobles debe ser una prioridad para optimizar la lactancia materna y no debe depender del fallo previo de un extractor manual. El equipo de lactancia también puede incluir equipos y suministros según se indique clínicamente para apoyar a las díadas con dificultades en la lactancia y a aquellas que necesiten servicios adicionales. No se aplican límites monetarios.El equipo y los suministros para la lactancia no pueden proporcionarse mediante reembolso ni a través de la cobertura médica complementaria opcional (Cubierta de Gastos Médicos Mayores). | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99397<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>Extractores de leche eléctrico: E0603<br><br>Suministros: A4281, A4282, A4283, A4284, A4285, A4286, A4287, A4288 | B37.89, N61.1, N64.4, N64.51, N64.52, N64.53, N64.59, N64.89, O91.011, O91.012, O91.013, O91.019, O91.02, O91.03, O91.111, O91.112, O91.113, O91.119, O91.13, O91.211, O91.212, O91.213, O91.219, O91.22, O91.23, O92.011, O92.012, O92.013, O92.019, O92.02, O92.03, O92.111, O92.112, O92.113, O92.119, O92.12, O92.13, O92.20, O92.29, O92.3, O92.4, O92.5, O92.70, O92.79, Q83.1, Q83.2, Q83.3, Q83.8,Z39.1, Z39.2 |
| **Lactancia Materna: Intervenciones de Asesoramiento Conductual de Atención Primaria: mujeres embarazadas y posparto -** El USPSTF recomienda proporcionar intervenciones o referencias, durante el embarazo y después del nacimiento, para apoyar la lactancia materna. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387<br>Paciente Est. - 99395-99397<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | B37.89, N61.1, N64.4, N64.51, N64.52, N64.53, N64.59, N64.89, O91.011, O91.012, O91.013, O91.019, O91.02, O91.03, O91.111, O91.112, O91.113, O91.119, O91.13, O91.211, O91.212, O91.213, O91.219, O91.22, O91.23, O92.011, O92.012, O92.013, O92.019, O92.02, O92.03, O92.111, O92.112, O92.113, O92.119, O92.12, O92.13, O92.20, O92.29, O92.3, O92.4, O92.5, O92.70, O92.79, Q83.1, Q83.2, Q83.3, Q83.8,Z39.1, Z39.2 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Cernimiento del cáncer de cuello uterino -** El WPSI recomienda el cernimiento de cáncer cervical para mujeres con riesgo promedio entre los 21 y 65 años. Para mujeres de 21 a 29 años, se recomienda el cernimiento de cáncer cervical mediante citología cervical (prueba de Papanicolaou) cada 3 años. No se recomienda la prueba combinada (co-testing) de citología y prueba del virus del papiloma humano de alto riesgo (hrHPV) para mujeres menores de 30 años. Las mujeres de 30 a 65 años deben someterse a cernimiento con la prueba primaria de hrHPV cada 5 años (preferido) o mediante la prueba combinada de citología y hrHPV cada 5 años. Si la prueba de hrHPV no está disponible, se debe continuar el cernimiento solo con citología cada 3 años. Las mujeres con riesgo promedio no deben ser evaluadas más de una vez cada 3 años. La prueba de hrHPV recolectada por la paciente es un método apropiado y debe ofrecerse como opción para el cernimiento de cáncer cervical en mujeres de 30 a 65 años con riesgo promedio. Pueden requerirse pruebas adicionales para completar el proceso de cernimiento y dar seguimiento a los hallazgos de la evaluación inicial. Si se indican pruebas adicionales (ej. citología, biopsia, colposcopia, genotipificación extendida, tinción dual) y evaluación patológica, estos servicios también se recomiendan para completar el proceso de cernimiento de malignidades. | G0101, G0123, G0124, G0141, G0143, G0144, G0145, G0147, G0476 G0148, Q0091, P3000, P3001, 87623-87625, 88141-88143,88147-88148, 88150-88153, 88155, 88160-88162, 88164-88167, 88174-88175 | Z00.00, Z00.01, Z01.411, Z01.419, Z12.4 |
| **Cernimiento de clamidia en todas las mujeres sexualmente activas, incluidas las embarazadas –** EL USPSTF recomienda el cernimiento de clamidia en todas las mujeres sexualmente activas de 24 años o menos y en mujeres de 25 años o más que tienen un mayor riesgo de infección. | 86631, 86632, 87110, 87270, 87320, 87490, 87491, 87492, 87810 | Z11.3, Z11.8, Z20.2 |
| **Anticonceptivos -** Todos los métodos anticonceptivos aprobados, otorgados o autorizados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), los procedimientos de esterilización, el cernimiento, la educación a la paciente, la consejería y la provisión de anticonceptivos (incluyendo el periodo posparto inmediato) para todas las mujeres con capacidad reproductiva, según prescritos. El cuidado de anticonceptivos también incluye el cuidado de seguimiento. La gama completa de anticonceptivos incluye aquellos enumerados actualmente en la Guía de Control de la Natalidad de la FDA y cualquier anticonceptivo adicional aprobado, otorgado o | A4261, A4264, A4266, A4268, A4269, J7300, J7296, J7298, J7304, J7306, J7307, S4981, S4989, S4993, 11980, J7294, 11980, 11981, 11982, 11983, 57170, 58300, 58301, 58565, 58600, 58605, 58611, 58615, 58661, 58670, 58671, 58720, 96372, 55250 | Z30.011, Z30.012, Z30.013, Z30.014, Z30.018, Z30.019, Z30.02, Z30.09, Z30.2, Z30.40, Z30.41, Z30.42, Z30.430, Z30.431, Z30.432, Z30.433, Z30.49, Z30.8, Z30.432 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| autorizado por la FDA. Se cubre cualquier inserción y remoción de dispositivos de los métodos anticonceptivos. Los métodos anticonceptivos no pueden proveerse mediante reembolso. Ni el Código de Seguros de Salud de Puerto Rico ni la ley federal aplicable establecen diferencia alguna en los niveles (tiers) de los anticonceptivos. Si el formulario incluye el anticonceptivo, no se podrá aplicar ningún costo compartido, independientemente del nivel específico en que se encuentre. | | |
| **Asesoramiento para un peso saludable y aumento de peso durante el embarazo: Personas embarazadas -** El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan a las personas embarazadas intervenciones de asesoramiento conductual eficaces destinadas a promover un aumento de peso saludable y prevenir un aumento de peso gestacional excesivo durante el embarazo. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>97802, 97803, 97804 | O26.00 - O26.03, O26.10-O26.13, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z71.3, Z71.89 |
| **Violencia de Pareja Íntima y Abuso de Cuidadores de Adultos Mayores o Vulnerables: Detección: mujeres en edad reproductiva, incluidas las embarazadas y posparto -** El USPSTF recomienda que los médicos detecten la violencia de pareja íntima (IPV) en mujeres en edad reproductiva, incluidas las que están embarazadas y posparto. Consulte la sección "Consideraciones sobre la práctica" para obtener información sobre intervenciones multicomponente basadas en evidencia e información sobre la IPV en hombres. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.00, Z00.01, Z01.411, Z01.419, Z69.11, Z69.81, Z91.410, Z91.411, Z91.412, Z91.419, Z91.49 |
| **Cernimiento y asesoramiento sobre violencia de pareja y violencia doméstica -** El Women's Preventive Services Initiative recomienda realizar el cernimiento de violencia doméstica y de pareja íntima en mujeres adolescentes y adultas, al menos anualmente, y, cuando sea necesario, proveer servicios de intervención. La violencia de pareja íntima y doméstica incluye violencia física, violencia sexual, acecho y agresión psicológica (incluyendo la coacción), coacción reproductiva, negligencia y la amenaza de violencia, abuso, o ambos. Los servicios de intervención incluyen, pero no se limitan a, consejería, educación, estrategias de reducción de daños y servicios de apoyo adecuados. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.00, Z00.01, Z01.411, Z01.419, Z69.11, Z69.81, Z91.410, Z91.411, Z91.412, Z91.419, Z91.49 |
| **Suplementación con ácido fólico para prevenir defectos del tubo neural: medicación preventiva –** El USPSTF recomienda que todas las personas que planean quedar embarazadas o que podrían quedar embarazadas tomen un suplemento diario que contenga 0.4 a 0.8 mg (400 a 800 mcg) de ácido fólico. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.00, Z01.419 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Diabetes en el Embarazo-** El Women's Preventive Services Initiative (WPSI, por sus siglas en inglés) recomienda realizar el cernimiento de diabetes mellitus gestacional (DMG) en mujeres embarazadas después de las 24 semanas de gestación (preferiblemente entre las semanas 24 y 28 de gestación) para prevenir resultados adversos en el parto. El WPSI recomienda realizar el cernimiento a mujeres embarazadas con factores de riesgo de diabetes tipo 2 o DMG antes de las 24 semanas de gestación; idealmente, en la primera visita prenatal. | 82947, 82948, 82950, 82951, 82952, 83036 | O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, Z13.1, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93 |
| **Cernimiento de gonorrea en todas las mujeres sexualmente activas, incluidas las embarazadas -** El USPSTF recomienda el cernimiento de gonorrea en todas las mujeres sexualmente activas de 24 años o menos y en mujeres de 25 años o más que tienen un mayor riesgo de infección. | 87590, 87591, 87592, 87801, 87850 | O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z11.3, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z72.51, Z72.52, Z72.53 |
| **Cernimiento de hepatitis B: mujeres embarazadas –** Cernimiento para mujeres embarazadas en su primera visita prenatal. | 87340, 87341, 87350, 87467 | O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z11.3, Z33.1, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90, Z34.91, Z34.92, Z34.93, Z72.51, Z72.52, Z72.53 |
| **Prueba de detección del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH):** personas embarazadas - El USPSTF recomienda que los médicos realicen el cernimiento de la infección por el VIH en todas las personas embarazadas, incluyendo aquellas que se encuentren en labor de parto o al momento del parto y cuyo estatus de VIH sea desconocido. Con respecto a las mujeres | 86689, 86701-86703, 87390, 87534-87536, G0432, G0433, G0435, G0445, G0475 | O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| embarazadas, todos los aseguradores u organizaciones de servicios de salud están obligados a cubrir, y no impondrán requisitos de costo compartido, las siguientes pruebas incluidas en las recomendaciones más recientes del USPSTF:<br><br>1) Una primera prueba de VIH durante el primer trimestre del embarazo, en la primera visita prenatal, y<br><br>2) Una segunda prueba durante el tercer trimestre del embarazo (entre las semanas 28 y 34 de gestación). | | O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z21, Z11.4, Z33.1, Z34.00-Z34.93, Z71.7 |
| **Detección de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) -** Todas las mujeres adolescentes y adultas, de 15 años o más, deben recibir una prueba de cernimiento de VIH al menos una vez en su vida. El cernimiento temprano o adicional debe basarse en el riesgo, y realizar un nuevo cernimiento anualmente (o con mayor frecuencia) puede ser apropiado a partir de los 13 años para adolescentes y adultas con un riesgo aumentado de infección por VIH. La evaluación de riesgo y la educación para la prevención de la infección por VIH deben comenzar a los 13 años y continuar según se determine por el riesgo. Se recomienda una prueba de cernimiento de VIH para todas las mujeres embarazadas al iniciar el cuidado prenatal, con un nuevo cernimiento durante el embarazo basado en los factores de riesgo. Se recomiendan las pruebas rápidas de VIH para mujeres embarazadas que se presenten en labor de parto activa con un estatus de VIH no documentado. El cernimiento durante el embarazo permite la prevención de la transmisión vertical (materno-fetal). | 86689, 86701-86703, 87390, 87534-87536, G0432, G0433, G0435, G0445, G0475 | O09.00, O09.01, O09.02, O09.03, O09.10, O09.11, O09.12, O09.13, O09.211, O09.212, O09.213, O09.219, O09.291, O09.292, O09.293, O09.299, O09.30, O09.31, O09.32, O09.33, O09.40, O09.41, O09.42, O09.43, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O09.90, O09.91, O09.92, O09.93, Z21, Z11.4, Z33.1, Z34.00-Z34.93, Z70.0, Z70.1, Z70.2, Z70.3, Z70.8, Z70.9, Z71.7, Z72.51, Z72.52, Z72.53 |
| **Prevención de la obesidad en mujeres de mediana edad -** La consejería para mujeres en la mediana edad, de 40 a 60 años, con un índice de masa corporal (IMC) normal o con sobrepeso (18.5-29.9 kg/m2), tiene como objetivo mantener el peso o limitar el aumento de este para prevenir la obesidad. La consejería puede incluir una discusión individualizada sobre alimentación saludable y actividad física. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo - 99386<br>Paciente Est. - 99396<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404 | E66.3, Z71.3, Z68.1, Z68.20 - Z68.29 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Osteoporosis para prevenir fracturas: Cernimiento: mujeres posmenopáusicas menores de 65 años con 1 o más factores de riesgo de osteoporosis :** El USPSTF recomienda el cernimiento de osteoporosis para prevenir fracturas osteoporóticas en mujeres posmenopáusicas menores de 65 años que tienen un mayor riesgo de fractura osteoporótica según la estimación de la evaluación clínica de riesgos. Consulte la sección "Consideraciones sobre la práctica" para obtener más información sobre la evaluación de riesgos y las pruebas de detección. https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/webview/#!/recommendation/2058. | 77078, 77080, 77081, 76977, 78350, 78351, 77086 | M81.0, Z00.00, Z00.01, Z13.820, Z78.0, Z82.62 |
| **Osteoporosis para prevenir fracturas: Cernimiento: mujeres de 65 años o más -** La USPSTF recomienda la detección de osteoporosis para prevenir fracturas osteoporóticas en mujeres de 65 años o más. | 77078, 77080, 77081, 76977, 78350, 78351, 77086 | M81.0, Z00.00, Z00.01, Z13.820, Z78.0, Z82.62 |
| **Servicios de navegación para pacientes para la detección del cáncer de mama y de cuello uterino -** El Women's Preventive Services Initiative (WPSI) recomienda los servicios de navegación de pacientes para el cernimiento de cáncer de seno y cervical, así como para su seguimiento, según sea pertinente, con el fin de aumentar la utilización de las recomendaciones de cernimiento basadas en una evaluación de las necesidades de navegación de la paciente. Los servicios de navegación de pacientes implican un contacto persona a persona (ej. modelos presenciales, virtuales o híbridos) con la paciente. Los componentes de estos servicios deben ser individualizados e incluyen, pero no se limitan a: evaluación y planificación centrada en la persona, acceso a la atención médica y navegación del sistema de salud, referidos a servicios de apoyo adecuados (ej. traducción de idiomas, transporte y servicios sociales) y educación a la paciente. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99385-99387 Paciente Est. - 99395-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.00-Z00.01, Z12.39, Z12.31, Z12.4 |
| **Depresión perinatal: consejeria e intervención -** El USPSTF recomienda que los médicos proporcionen o refieran a las personas embarazadas y posparto que tienen un mayor riesgo de depresión perinatal a intervenciones de asesoramiento. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo - 99384-99387 Paciente Est. - 99394-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 Visitas Prenatal: 59425, 59426 | Z13.32, Z39.2 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Prevención de la preeclampsia: aspirina en embarazadas con alto riesgo de preeclampsia-** El USPSTF recomienda el uso de aspirina en dosis bajas (81 mg/día) como medicamento preventivo después de las 12 semanas de gestación en personas con alto riesgo de preeclampsia. Consulte la sección Consideraciones sobre la práctica para obtener información sobre el alto riesgo y la dosis de aspirina. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo - 99384-99387<br>Paciente Est. - 99394-99397<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404 | O10-O16, Z33, Z34.90, Z35 |
| **Trastornos hipertensivos del embarazo cernimiento asintomáticos embarazadas :** El USPSTF recomienda el cernimiento de trastornos hipertensivos en personas embarazadas con mediciones de la presión arterial durante todo el embarazo. | Visita de E/M:<br>Paciente Nuevo 99202-99205<br>Paciente Est. 99211-99215<br>Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99384-99387<br>Paciente Est. 99394-99397<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404 | O10-O16, Z33, Z34.90, Z35 |
| **Prueba de Incompatibilidad Rh:** EL USPSTF recomienda encarecidamente la determinación del tipo de sangre Rh(D) y las pruebas de anticuerpos para todas las mujeres embarazadas durante su primera visita de atención relacionada con el embarazo. El USPSTF recomienda pruebas repetidas de anticuerpos Rh(D) para todas las mujeres Rh(D) negativas no sensibilizadas a las 24 a 28 semanas de gestación, a menos que se sepa que el padre biológico es Rh(D) negativo. | 86901, 90384-90386, 96365, 96366, 96372, 96374, 80055, 80081 | O09.00, O09.03, O09.10-O09.13, O09.40-O09.43, O09.211-O09.219, O09.291-O09.299, O09.30-O09.33, O09.511-O09.519, O09.521-O09.529, O09.611-O09-.619, O09.621-O09.629, O09.811-O09.819, O09.821-O09.829, O36.80X0-O36.80X9, O09.70-O09.73, O09.891-O09.899, O09.90-O09.93, Z34.00-Z34.93 |
| **Detección de ansiedad:** El Women's Preventive Services Initiative (WPSI) recomienda realizar el cernimiento de ansiedad en mujeres adolescentes y adultas, incluyendo aquellas que están embarazadas o en periodo de posparto. Los intervalos óptimos de cernimiento se desconocen, por lo que se debe utilizar el juicio clínico para determinar la frecuencia de las pruebas. Dada la alta prevalencia de los trastornos de ansiedad, la falta de reconocimiento en la práctica clínica y los múltiples problemas asociados con la ansiedad no tratada, los médicos deben considerar realizar el cernimiento a las mujeres que no hayan sido evaluadas recientemente. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99384-99387<br>Paciente Est. 99394-99397<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404 | Z13.32, Z33.1, Z39.2, O90.6 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Diabetes después del embarazo:** El Women's Preventive Services Initiative (WPSI) recomienda el cernimiento de diabetes tipo 2 en mujeres con antecedentes de diabetes mellitus gestacional (DMG) que no estén embarazadas actualmente y que no hayan sido diagnosticadas previamente con diabetes tipo 2. Idealmente, la prueba inicial debe realizarse dentro del primer año del posparto y puede llevarse a cabo tan pronto como entre las 4 y 6 semanas después del parto. Las mujeres que no se sometieron al cernimiento en el primer año del posparto, o aquellas con un resultado negativo en la prueba inicial, deben evaluarse al menos cada 3 años durante un mínimo de 10 años después del embarazo. En el caso de aquellas con un resultado positivo en el periodo posparto temprano, la prueba debe repetirse al menos a los 6 meses del posparto para confirmar el diagnóstico de diabetes, independientemente del tipo de prueba inicial (ej. glucosa plasmática en ayunas, hemoglobina A1C o prueba de tolerancia a la glucosa oral). También se indica repetir la prueba en mujeres evaluadas con hemoglobina A1C en los primeros 6 meses del posparto, sin importar si los resultados son positivos o negativos, debido a que la prueba de hemoglobina A1C es menos precisa durante los primeros 6 meses después del parto. | 82947, 82948, 82950, 82951, 83036 | O24.430, O24.434, O24.435, O24.439, Z00.00, Z00.01, Z13.1, Z86.32 Z13.1 |
| **Infección por Sífilis Durante el Embarazo: Detección: mujeres embarazadas asintomáticas-** El USPSTF recomienda la detección temprana y universal de la infección por sífilis durante el embarazo; si no se detecta a una persona al principio del embarazo, el USPSTF recomienda la detección en la primera oportunidad disponible. Ver las recomendaciones de la Orden Administrativa 2024-585 del Departamento de Salud de PR. | 80055, 80081. 86592, 86593, 86780, 87166, 87164, 87285, | O09.00-O09.03, O09.10-O09.13, O09.40-O09.43, O09.211-O09.219, O09.291-O09.299, O09.30-O09.33, O09.511-O09.519, O09.521-O09.529, O09.611- O09-.619, O09.621-O09.629, O09.811-O09.819, O09.821-O09.829, O36.80X0-O36.80X9, O09.70-O09.73, O09.891- O09.899, O09.90-O09.93, Z33.1, Z34-Z34.93 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA LA MUJER, INCLUYENDO EMBARAZADAS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Detección de la incontinencia urinaria en las mujeres:** El Women's Preventive Services Initiative (WPSI) recomienda el cernimiento de incontinencia urinaria en mujeres como un servicio preventivo. Los factores asociados con un riesgo aumentado de incontinencia urinaria incluyen la multiparidad, el avance de la edad y la obesidad; sin embargo, estos factores no deben utilizarse para limitar el cernimiento. Diversas herramientas de cernimiento demuestran una precisión de moderada a alta para identificar la incontinencia urinaria en las mujeres. Aunque se desconocen los intervalos mínimos de evaluación, dada la prevalencia de la incontinencia urinaria, el hecho de que muchas mujeres no mencionan sus síntomas de forma voluntaria y los múltiples factores de riesgo asociados que cambian con frecuencia, es razonable realizar este cernimiento anualmente. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99384-99387 Paciente Est. 99394-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | R32, R39.81, R39.82, R39.85 - R39.88, R39.9 |
| **Dejar de fumar tabaco: personas embarazadas -** El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todas las personas embarazadas sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumirlo y proporcionen intervenciones conductuales para el cese a las personas embarazadas que consumen tabaco. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99384-99386 Paciente Est. 99394-99396 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | F17.200, F17.201, F17.203, F17.208, F17.209, F17.210, F17.211, F17.213, F17.218, F17.219, F17.220, F17.221, F17.223, F17.228, F17.229, F17.290, F17.291, F17.293, F17.298, F17.299, O09.511, O09.512, O09.513, O09.519, O09.521, O09.522, O09.523, O09.529, O09.611, O09.612, O09.613, O09.619, O09.621, O09.622, O09.623, O09.629, O09.811, O09.812, O09.813, O09.819, O09.821, O09.822, O09.823, O09.829, O99.330, O99.331, O99.332, O99.333, O99.334, O99.335, Z34.00, Z34.01, Z34.02, Z34.03, Z34.80, Z34.81, Z34.82, Z34.83, Z34.90-Z34.93, Z87.891 |
| **Visitas de bienestar para mujeres -** Visita anual de cuidado preventivo para la mujer sana (well-woman visit), dependiendo del estado de salud, las necesidades y otros factores de riesgo de la mujer, para que las mujeres adultas obtengan los servicios preventivos recomendados que sean apropiados para su edad y etapa de desarrollo; esto incluye el cuidado preconcepcional y muchos servicios necesarios para el cuidado prenatal y las visitas entre embarazos. Esta visita de mujer sana debe incluir, cuando sea apropiado, otros servicios preventivos enumerados. Si el médico determina que una paciente requiere visitas adicionales de mujer sana, estas deben proveerse sin costo compartido. La gama completa de anticonceptivos incluye aquellos enumerados actualmente en la Guía de Control de la Natalidad de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): anticonceptivos aprobados, otorgados o autorizados; prácticas efectivas de planificación familiar y procedimientos de esterilización disponibles como parte del cuidado anticonceptivo. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99384-99387 Paciente Est. 99394-99397 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.00, Z00.01, Z01.411, Z01.419, Z04.9, Z12.11, Z12.12, Z12.13, Z12.31, Z12.6 |

## C. SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO)

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Anemia / Hierro -** Realizar la evaluación de riesgo o el cernimiento según corresponda, de acuerdo con las recomendaciones de la edición vigente de Nutrición Pediátrica de la AAP: Política de la Academia Americana de Pediatría (capítulo sobre el Hierro). Para más detalles, consulte la Guía de Nutrición Pediátrica de la AAP. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.110, Z00.111 Z00.121, Z00.129, Z13.0 |
| **Ansiedad en niños y adolescentes: Cernimiento: niños y adolescentes de 8 a 18 años -** El USPSTF recomienda el cernimiento de ansiedad en niños y adolescentes de 8 a 18 años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99383-99385 Paciente Est. 99393-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z13.39 |
| **Cernimiento del trastorno del espectro autista -** Cernimiento para niños a los (18) y (24) meses. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99382 Paciente Est. 99392 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.121, Z00.129, Z13.41, Z13.42 |
| **Evaluación conductual, social y emocional -** La American Academy of Pediatrics (AAP) recomienda una evaluación anual desde el nacimiento hasta los 21 años de edad. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.121, Z00.129, Z00.110, Z00.111 |
| **Concentración de Bilirrubina:** Cernimiento para recién nacidos. | 82247, 82248, 82252 | Z00.110, Z00.111 |
| **Presión arterial- Cernimiento para niños en las edades de:** (0) a (11) meses, (1) a (4) años, (5) a (10) años, (11) a (14) años, (15) a (17) años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.110, Z00.111, Z00.121, Z00.129, Z01.30, Z01.31 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Análisis de sangre:** Cernimiento para recién nacidos. | 83020, 83021, 85007, 85008, 85025, 85027 | Z00.110, Z00.111, Z13.0 |
| **Displasia cervical –** Cernimiento para mujeres sexualmente activas. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z72.51, Z72.52, Z72.53 |
| **Depresión y riesgo de suicidio en niños y adolescentes: detección –** La American Academy of Pediatrics (AAP) y el USPSTF recomiendan el cernimiento para el trastorno depresivo mayor (MDD) en adolescentes de 12 a 21 años de edad. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99384-99385 Paciente Est. 99394-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z13.31, Z13.39, Z00.121 |
| **Detección y seguimiento continuo del desarrollo -** Cernimiento para niños menores de (3) años, y seguimiento continuo durante toda la infancia. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99382 Paciente Est. 99391-99392 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.121, Z00.129, Z00.2 |
| **Dislipidemia -** Cernimiento para todos los niños una vez entre los 9 y 11 años y una vez entre los 17 y 21 años; y para niños con mayor riesgo de trastornos lipídicos en las edades de: 1 a 4 años, 5 a 10 años, 11 a 14 años, 15 a 17 años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>80061, 82465, 83718, 83721, 84478 | Z13.220 |
| **Medicamentos profilácticos contra la gonorrea: recién nacidos:** El USPSTF recomienda medicación tópica ocular profiláctica para todos los recién nacidos para prevenir la oftalmía neonatal gonocócica. | N/A | Z00.121 |
| **Cernimiento Auditivo –** Cernimiento para la pérdida auditiva en todos los bebés recién nacidos y para niños una vez entre los 11 y 14 años, una vez entre los 15 y 17 años, y una vez entre los 18 y 21 años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404<br><br>92551, 92552, 92558, 92567, 92570, 92587, 92588, 92650-92653 | Z00.00, Z00.01, Z00.121, Z00.129, Z01.10, Z01.12, Z01.110, Z01.118, Z00.121, Z00.129, Z00.3 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Altura, peso e índice de masa corporal -** Mediciones para niños. Edades: (0) a (11) meses, (1) a (4) años, (5) a (10) años, (11) a (14) años, (15) a (17) años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99384 Paciente Est. 99391-99394 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.121, Z00.129 |
| **Prueba de hematocrito o hemoglobina –** Cernimiento para todos los niños. | 85014, 85018 | Z00.121, Z00.129, Z13.0 |
| **Detección de hemoglobinopatías: recién nacidos -** Cernimiento para la enfermedad de células falciformes (anemia drepanocítica) en recién nacidos. | 85660 | Z13.0 |
| **Detección de la infección por el virus de la hepatitis B -** El USPSTF y la American Academy of Pediatrics (AAP) recomiendan el cernimiento para la infección por el virus de la hepatitis B (VHB) en recién nacidos hasta adultos jóvenes (21 años de edad) con alto riesgo de infección. | 86704, 86705, 86706, 87340, 87341 | Z11.59 |
| **Índice de masa corporal elevado en niños y adolescentes: intervenciones: niños y adolescentes de 6 años o más -** El USPSTF recomienda que los médicos proporcionen o refieran a niños y adolescentes de 6 años o más con un índice de masa corporal (IMC) alto (percentil 95 para la edad y el sexo) a intervenciones conductuales intensivas y completas. Consulte la sección de Consideraciones Prácticas para obtener más información sobre las intervenciones conductuales.<br><br>https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/webview/#!/recommendation/2043. | 97802, 97803, 97804 | E66.01, E66.09, E66.1, E66.2, E66.811, E66.812, E66.813, E66.89, E66.9. E88.82, Z68.53, Z68.54, Z68.55, Z68.56 |
| **Detección del hipotiroidismo: recién nacidos -** Cernimiento para el hipotiroidismo congénito en recién nacidos. | 84436, 84443, 84479 | Z13.29 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Inmunización** - Vacunas para niños desde el nacimiento hasta los 18 años, dosis y edades recomendadas; poblaciones recomendadas varían: Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Haemophilus influenzae tipo b, Hepatitis A, Hepatitis B, Virus del Papiloma Humano (VPH), Poliovirus Inactivado, Influenza (vacuna contra la gripe), Sarampión, Paperas, Rubeola, Meningococo, Neumococo, Rotavirus, Varicela. Las dosis de puesta al día deben estar cubiertas. Vacunación contra el VPH comenzando a la edad de 9 años para niños y jóvenes con cualquier historial de abuso o agresión sexual que no hayan iniciado o completado la serie de 3 dosis (recomendación del ACIP). Vacuna contra el COVID-19 como parte de las inmunizaciones preventivas para infantes y niños de 6 meses a 12 años y adolescentes de 13 a 18 años, según la orden establecida por el Departamento de Salud de Puerto Rico y las recomendaciones del ACIP de los CDC, de acuerdo con el Artículo 2.050 (C) del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico. Vacuna contra el Dengue para niños de 9 a 16 años que vivan en áreas donde el dengue es endémico Y tengan confirmación de laboratorio de una infección previa de dengue — serie de 3 dosis administradas a los 0, 6 y 12 meses según las recomendaciones del ACIP y los CDC. Vacuna contra el Mpox en adolescentes de 18 años basada en factores de riesgo sexual para la infección por Mpox. Ver recomendaciones de los CDC. Vacunación contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR) para jóvenes embarazadas en el rango de edad de 11-12 años hasta los 18 años. Ver recomendaciones de los CDC. 1 dosis de vacuna materna contra el VSR durante las semanas 32 a 36 de embarazo, administrada de septiembre a enero. Abrysvo es la única vacuna contra el VSR recomendada durante el embarazo. Ver recomendaciones de los CDC. Inmunización contra el VSR recomendada: 1 dosis de nirsevimab para todos los infantes de 8 meses o menos nacidos durante o que entren a su primera temporada de VSR. 1 dosis de nirsevimab para infantes y niños de 8 a 19 meses que tengan un riesgo mayor de enfermedad grave por VSR y entren a su segunda temporada de VSR. Ver recomendaciones de los CDC. | 90380, 90381,90620, 90621 90630, 90651, 90653, 90671, 90677, 90747, 90750, 91304, 91318, 91319, 91320, 91321, 91322, 90632, 90633, 90634, 90636, 90647, 90648, 90649, 90650, 90654, 90655, 90656, 90657, 90658, 90661, 90662, 90670, 90673, 90674, 90680, 90681, 90682, 90685, 90686, 90687, 90688, 90696, 90698, 90700, 90702, 90707, 90713, 90714, 90715, 90716, 90723, 90732, 90733, 90734, 90740, 90743, 90744, 90746, 90748, 90671 | Z23 |
| **Prueba de detección de plomo -**Para niños en riesgo de exposición al plomo. | 83655 | Z00.121, Z00.129, Z13.88, Z77.011 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Depresión materna -** Cernimiento para madres de infantes en las visitas de 1, 2, 4 y 6 meses. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99384 Paciente Est. 99391-99394 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z13.32 |
| **Historial médico:** Para todos los niños a través de las edades de desarrollo: (0) a (21) años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.12, Z00.129 |
| **Salud bucal –** Evaluación de riesgo para niños pequeños. Edades: (0) a (11) meses, (1) a (4) años, (5) a (10) años. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99383 Paciente Est. 99391-99393 | Z01.00, Z01.01 |
| **Detección de fenilcetonuria (PKU): recién nacidos –** Cernimiento para fenilcetonuria en recién nacidos. | 84030, S3620 | Z13.228 |
| **Prevención de caries dentales en niños menores de 5 años: detección e intervenciones: niños menores de 5 años -** El USPSTF recomienda que los médicos de cuidado primario receten suplementos de fluoruro oral a partir de los 6 meses para niños cuyo suministro de agua sea deficiente en fluoruro. Además, la Academia Americana de Pediatría (AAP) recomienda suplementos de fluoruro oral si la fuente de agua primaria es deficiente en fluoruro. El USPSTF recomienda que los médicos de cuidado primario apliquen barniz de fluoruro a los dientes primarios de todos los infantes y niños comenzando a la edad de erupción del primer diente. Una vez los dientes estén presentes, aplicar barniz de fluoruro a todos los niños cada 3 a 6 meses en la oficina dental o de cuidado primario basado en el nivel de riesgo. | D1206, D1208 | Z01.20, Z01.21, Z29.3, Z91.842, Z91.843 |
| **Asesoramiento conductual sobre el cáncer de piel -** El USPSTF recomienda asesoramiento a jóvenes, adolescentes, niños y padres de niños pequeños sobre la minimización de la exposición a la radiación ultravioleta (UV) para personas de 6 meses a 24 años con tipos de piel clara para reducir su riesgo de cáncer de piel. | Visita de Bienestar: Paciente Nuevo 99381-99385 Paciente Est. 99391-99395 Consulta Individual - Medicina Preventiva: 99401-99404 | Z00.121, Z00.129, Z00.00, Z00.01 |

| SERVICIOS PREVENTIVOS PARA NIÑOS (SIN COSTO COMPARTIDO) | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DE DIÁNOSTICO RELACIONADO |
|---|---|---|
| **Paro cardíaco súbito y muerte cardíaca súbita -** La American Academy of Pediatrics (AAP) recomienda evaluar el riesgo de paro cardiaco repentino y muerte cardiaca súbita; esto ha sido añadido para las edades de 11 a 21 años (para tomar en cuenta el rango en el cual puede ocurrir la muerte súbita) para ser consistente con la política de la AAP ("Muerte Súbita en el Joven: Información para el Proveedor de Cuidado Primario"). Realizar una evaluación de riesgo según sea apropiado. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99381-99385<br>Paciente Est. 99391-99395<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404 | Z13.6, Z91.89 |
| **Consumo de tabaco: niños y adolescentes -** El USPSTF recomienda que los médicos de cuidado primario brinden intervenciones, incluyendo educación o asesoramiento breve, para prevenir el inicio del consumo de tabaco entre niños y adolescentes en edad escolar. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99383-99384<br>Paciente Est. 99393-99394<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99406-99407 | Z72.0, Z71.6, Z87.891, F17.200, F17.201, F17.210, F17.211, F17.220, F17.221, F17.290, F17.291 |
| **Uso de tabaco, alcohol o drogas -** Cernimiento de niños (11) a (21) años de edad. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99383-99385<br>Paciente Est. 99393-99395<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99408-99409 | Z72.0, Z71.6, Z87.891, F17.200, F17.201, F17.210, F17.211, F17.220, F17.221, F17.290, F17.291 |
| **Tuberculosis -** Pruebas para niños con mayor riesgo de tuberculosis. Edades: (0) a (11) meses, (1) a (4) años, (5) a (10) años, (11) a (14) años, (15) a (21) años. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99381-99385<br>Paciente Est. 99391-99395<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404<br><br>86580 | Z00.121, Z00.129, Z11.1 |
| **Examen de la vista: niños -** El USPSTF recomienda el cernimiento de la visión para todos los niños al menos una vez entre las edades de (3) y (5) años para detectar la presencia de ambliopía o sus factores de riesgo. | Visita de Bienestar:<br>Paciente Nuevo 99382-99384<br>Paciente Est. 99392-99394<br>Consulta Individual - Medicina Preventiva:<br>99401-99404<br><br>99173-99174 | Z01.00, Z01.01 |